

*amado*, no pudiendo expresar las dos ideas por la sola variación de la palabra *amar*.

Debe tenerse presente que, por más que parezca extraño, las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, aunque de hecho se expresen en muchas lenguas por cambio en la estructura del verbo, no pertenecen á la esencia de éste; porque el verbo muy bien podría no expresar ninguna de esas ideas. Podemos, por lo tanto, decir, que los accidentes del verbo ya mencionados, lo mismo que cualesquiera otros que se le den en las demás lenguas, no le son indispensables.

El verbo inglés casi no tiene los accidentes de que hemos hablado. Muy pocas veces experimenta alteraciones en su estructura, pues en la generalidad de los casos las ideas de modo, tiempo, número, persona y voz, se expresan por medio de palabras auxiliares; de suerte que puede decirse que ellas y no el verbo, son las que expresan las repetidas ideas. Compárense, como prueba de esto, las inflexiones del verbo castellano *amar*, ó las del latino *amare*, que son muchísimas, con las del verbo inglés correspondiente *to love*. Esto no tiene más formas que *love*, *loving*, *lovest*, *loves*, *loved* y *lovedst*.



## LECCIÓN NOVENA.

*Conjugación.*—Número de conjugaciones.—Plan de las conjugaciones en castellano.—Tiempos simples y compuestos.—Cuadro de la conjugación de “amar”.—El gerundio.—Verbos regulares é irregulares.—Los más irregulares.—Verbos impersonales.—Por qué lo son.—Defectivos.—Auxiliares.—Pronominados.—Su división.

La serie de variaciones que experimentan los verbos, para expresar las ideas de modo, tiempo, número, etc., recibe el nombre de *conjugación*, y *conjuguar* un verbo es señalar todas esas variaciones. Si fueran las mismas para todos los verbos, como deberían ser, no habría más que una conjugación.

En castellano hay tres conjugaciones, que son muy semejantes entre sí: pertenecen á la primera los verbos cuyo infinitivo termina en *ar*, como *amar*; á la segunda, los que lo tienen en *er*, como *temer*; y á la tercera, los que lo tienen en *ir*, como *partir*. Los verbos *amar*, *temer* y *partir* son los modelos de los verbos de las tres conjugaciones.

La conjugación de los verbos en castellano, como en otras lenguas, está dispuesta de manera que cada uno de los cuatro modos abarca uno ó varios tiempos, cada tiempo los dos números y cada número las tres personas. El

modo indicativo tiene seis tiempos (según las doctrinas de la Academia Española), un presente, tres pretéritos ó pasados, que son el imperfecto, el perfecto y el pluscuamperfecto, y dos futuros que son el imperfecto y el perfecto; aunque no todos, como se notará en la conjugación que se pone en seguida, merecen el nombre de tiempos. El modo imperativo tiene un solo tiempo, llamado presente. El subjuntivo tiene seis, con las mismas denominaciones que los del indicativo. Por último, al infinitivo se dan los tres tiempos, presente, pasado y futuro, pero ninguno de éstos se divide en números y personas.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: *simples* son los que constan únicamente de la inflexión respectiva del verbo que se conjuga, como *amé*, y *compuestos*, los que necesitan la ayuda del verbo haber, como *he amado*. Los llamados tiempos compuestos no son propiamente tiempos, sino circunlocuciones que suplen la falta de los verdaderos tiempos.

Véase, para la mejor comprensión de lo que acabamos de decir, el cuadro siguiente de la conjugación del verbo *amar*, modelo de los verbos de la primera conjugación en castellano.

## MODO INDICATIVO.

## TIEMPO PRESENTE.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Amo.	Amamos.
Amas.	Amáis.
Ama.	Aman.

## PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) amaba.	Amábamos.
Amabas.	Amabais.
(Él) amaba.	Amaban.

## PRETÉRITO PERFECTO.

Amé, he amado ó hube amado.	Amamos, hemos amado ó hubimos amado.
Amaste, has amado ó hubiste amado.	Amasteis, habéis amado ó hubisteis amado.
Amó, ha amado ó hubo amado.	Amaron, han amado ó hubieron amado.

## PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) había amado.	Habíamos amado.
Habías amado.	Habíais amado.
(Él) había amado.	Habían amado.

## FUTURO IMPERFECTO.

Amaré.	Amaremos.
Amarás.	Amaréis.
Amará.	Amarán.

## FUTURO PERFECTO.

Habré amado.	Habremos amado.
Habrás amado.	Habréis amado.
Habrá amado.	Habrán amado.

## MODO IMPERATIVO.

## PRESENTE.

*Singular.* *Plural.*

(Carece de primera persona) Amemos nosotros	
Ama tú.	Amad.
Ame él.	Amen ellos.

## MODO SUBJUNTIVO.

## PRESENTE.

*Singular.* *Plural.*

(Yo) ame.	Amemos.
Ames.	Améis.
(Él) ame.	Amen.

## PRETÉRITO IMPERFECTO.

(Yo) amara, amaría ó amase.	Amáramos, amaría- mos ó amásemos.
Amaras, amarías ó amases.	Amarais, amaríais ó amaseis.
(Él) amara, amaría ó amase.	Amaran, amarían ó amasen.

## PRETÉRITO PERFECTO.

(Yo) haya amado.	Hayamos amado.
Hayas amado	Hayáis amado.
(Él) haya amado.	Hayan amado.

## PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Yo) hubiera, habría ó hubiese amado.	Hubiéramos, habría- mos ó hubiésemos amado.
Hubieras, habrías ó hubieses amado	Hubierais, habrías ó hubieseis amado.
(Él) hubiera, habría ó hubiese amado.	Hubieran, habrían ó hubiesen amado.

## FUTURO IMPERFECTO.

(Yo) amare.	Amáremos.
Amares.	Amareis.
(Él) amare.	Amaren.

## FUTURO PERFECTO.

(Yo) hubiere amado.		Hubiéremos amado.
Hubieres amado.		Hubiereis amado.
(Él) hubiere amado.		Hubieren amado.

## MODO INFINITIVO.

PRESENTE.		PASADO.		FUTURO.
Amar.		Haber amado.		Haber de amar.

Hay una forma verbal llamada *gerundio*, que algunos colocan entre las del infinitivo. Termina en castellano, unas veces en *ando* y otras en *iendo*, como *amando*, *comiendo*, según que se derive de verbos de la primera conjugación, ó de verbos de alguna de las otras dos.

*Gerundio* se deriva del latín [*gerere*, hacer]. El gerundio denota comunmente actualidad ó simultaneidad, v. g., *estando en México ví á Juan*; y otras veces acción continuada, modo, etc.; v. g., *estoy estudiando*, *salió corriendo*, etc.

Como no todos los verbos se sujetan exactamente en su conjugación á los modelos, resulta que también se dividen en *regulares* é *irregulares*; *regulares* son los que toman en su conjugación las desinencias de su modelo, é

*irregulares* los que cambian algunas de esas desinencias.

Los verbos más irregulares en todas las lenguas, son los que expresan las ideas más comunes, porque son los más antiguos y los que más se usan, como *ser*, *ir*, *haber*, *tener* y otros; y es natural que así sea, pues con el mayor uso se van gastando los verbos, por decirlo así y perdiendo sus formas primitivas.

Hay otras clases de verbos que se llaman *impersonales* ó *unipersonales*, *defectivos*, *auxiliares*, *pronominales*, etc.

Verbos *impersonales* ó *unipersonales*, son los que se usan únicamente en la tercera persona del singular de cada tiempo, como *llover*, *relampaguear*, *nevar*, *amanecer*, *anoecer* y otros; y así decimos, por ejemplo, *llueve*, *llovía*, *lloverá*, y nunca *yo lluevo*, *tu llueves*, etc.

Estos verbos son impersonales, es decir *no personales*, porque como todos significan ciertos fenómenos naturales que se verifican sin la intervención del hombre, no pueden referirse á un sujeto determinado ó á una persona. La denominación de *unipersonales* (de una persona), les viene de que toman la forma que corresponde en los verbos personales á *una persona*, á la tercera del singular de cada tiempo.

Verbos *defectivos* son los que no se usan en

todos sus modos, tiempos, etc., sino sólo en una parte de su conjugación, como *concernir*, *arrecirse*, *aterirse* y otros. Los verbos impersonales son en cierto modo defectivos.

Hay verbos defectivos en las lenguas, unas veces porque la idea que expresan no puede verificarse en todos los tiempos ó aplicarse á todas las personas; otras, á causa de la aspereza de algunas inflexiones verbales que, por esa razón, caen en desuso, y otras, porque la equivalencia de significación de dos verbos hace que se dé á uno la preferencia y el otro vaya perdiendo su uso.

Verbos *auxiliares* son los que ayudan á otros á formar su conjugación. Los principales en castellano son *haber* y *ser*; con el primero se forman los tiempos compuestos de los verbos, como *he amado*, *había amado*, *habré amado*, etc.; y con el segundo, se suple la voz pasiva, como cuando decimos, *soy amado*, *eres amado*, *éramos amados*.

Verbos *pronominales* ó mejor *pronomidados*, son los que se conjugan juntos con los pronombres. Se pueden dividir en *reflexivos* ó *reflejos*, *recíprocos* y *propiaamente pronomidados*. Son *reflexivos* los que denotan que la acción del verbo recae en el sujeto que la ejecuta, como *herirse*, *mirarse*, en *tú te hieres*, *Pedro se mira*. *Recíprocos* son los que denotan ac-

ción mutua entre dos ó más seres, de tal suerte que cada uno sufre el efecto de la acción ejecutada por el otro ó los otros, como *tutearse*, *aborrecerse*, en *Pedro y Juan se tutean*, *los cuatro hermanos se aborrecen*. Y *propiaamente pronomidados*, son los que necesariamente llevan un pronombre, como *dignarse*, *arrepentirse*, etc., porque siempre se dice *tú te dignas*, *él se arrepintió*, y nunca *tú dignas*, *él arrepintió*, etc. Los verbos reflexivos y los recíprocos se usan unas veces como pronomidados y otras veces no, pero los que se llaman *propiaamente pronomidados*, se denominan así por no poder conjugarse sin los pronombres.

### LECCIÓN DÉCIMA.

*Participio*.—*Su división*.—*El participio latino*.—*El participio castellano*.—*Es adjetivo calificativo*.—*Adverbio*.—*Su división*.—*Locuciones adverbiales*.

*Participio* se deriva del latín, *participium*, como si se dijera *partem-capiens*, que toma parte. El participio se define generalmente como una parte de la oración que participa de la naturaleza del verbo y de la del adjetivo.

Se dice que en castellano son participios los derivados verbales terminados en *ante* ó *ente* y en *ado* ó *ido*, como *amante*, *pretendiente*, *ama-*

do, *pretendido*; los primeros se denominan *activos* porque expresan acción, pues *amante* equivale á *el que ama* y *pretendiente* á *el que pretende*; y los últimos se llaman *pasivos* porque expresan pasión ó pasividad.

Asientan los autores que el participio latino participa de la naturaleza del verbo, porque expresa tiempo lo mismo que éste, y en efecto, el participio significa, según los casos, tiempo presente, pasado ó futuro; y que participa de la índole del adjetivo, porque es una forma adjetiva del verbo, y porque también se usa como adjetivo, expresando una cualidad ó una modificación del sustantivo.

No puede decirse otro tanto de los llamados participios castellanos. Éstos no tienen la expresión del tiempo como equivocadamente han pretendido los que aseguran que el participio activo, como *amante*, expresa tiempo presente, y que el pasivo, como *amado*, tiempo pasado. Unos y otros participios pueden ciertamente juntarse con palabras que significan tiempo, como *soy, fuí ó seré amante, soy, fuí ó seré amado*; pero las palabras *amante* y *amado* solas, absolutamente no significan tiempo, y sólo tienen del verbo la derivación. Así es que, no participan de la naturaleza del verbo, y por lo mismo es impropio llamarlos participios.

Más cierto es que tienen índole adjetiva, porque efectivamente el participio activo es un verdadero adjetivo calificativo; así, *amante, obediente*, en *hombre amante, niño obediente*, expresan sin duda cualidades del *hombre* y del *niño*. El participio pasivo también es adjetivo calificativo, como puede verse en *hombre ataviado, niño querido*. Este participio tiene la particularidad de ayudar á la formación de los tiempos compuestos de los verbos, como en *había amado, habré estudiado*, etc., y en estos casos es una forma adjetiva del verbo.

*Adverbio* (del latín *adverbium*, junto al verbo), es una parte de la oración, que modifica la significación de un verbo, de un adjetivo ó de otro adverbio; de manera que sirve para modificar á otra idea modificativa; v. g., *cantó bien, muy enfermo, bastante mal*. Lo más frecuente es que modifique al verbo.

Como la modificación expresada por el adverbio puede ser de varias maneras, se dividen los adverbios en adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda. Son de lugar, *aquí, allí*, etc.; de tiempo, *hoy, ayer*, etc.; de modo, *bien, mal, fácilmente, correctamente*, etc.; de cantidad, *mucho, poco*,

etc.; de comparación, *más, menos*, etc.; de orden, *primeramente, antes, después*, etc.; de afirmación, *sí, ciertamente*, etc.; de negación, *no, ni*, etc., y de duda, *acaso, quizá*, etc.

El gerundio es un verdadero adverbio de modo, cuando expresa la manera de verificarse lo significado por el verbo, como en estos ejemplos: *viene corriendo, salió brincando*, etc.

La reunión de palabras que hace las veces de un adverbio, se llama *modo adverbial* ó *locución adverbial*, como *á sabiendas, á hurtadillas*, etc.

## LECCIÓN UNDÉCIMA.

*Palabras relativas.—Preposición.—Origen de esta palabra.—Preposiciones castellanas.—Suplen la declinación.—Equivalencia del adverbio.—Conjunción.—Su división.—La conjunción abrevia á veces el discurso.—Locuciones conjuntivas.—Interjección.—Por qué no es parte de la oración.—Verdaderas interjecciones.—Son comunes á todas las lenguas.—Usos de una misma interjección.—Locuciones interjectivas.*

Se dijo que *palabras relativas* son las que expresan una idea de *relación* ó *conexión* y que se cuentan como tales el verbo, de que ya se habló, la preposición y la conjunción.

*Preposición* es una parte de la oración, que sirve para expresar las relaciones que tiene el sustantivo con las demás partes de la oración; así, cuando decimos, *libro de Juan, amo á Dios, estoy con mis amigos*, etc., las preposiciones *de, á y con*, marcan las relaciones de los sustantivos *Juan, Dios y amigos*, con las palabras *libro, amo y estoy*.

*Preposición* se deriva del latín *præ-positione*, *posición antes*, porque las preposiciones se colocan siempre antes del sustantivo que relacionan.

Las preposiciones en castellano, son: *a, ante, bajo, cabe* (anticuada), *con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras*.

Recuérdese aquí lo dicho en la lección 7.ª de la primera parte, al hablar de los prefijos, sobre su división y sobre las ideas accesorias que expresan más comunmente.

Las preposiciones en castellano, como en las demás lenguas que no tienen declinación, sirven para suplirla. Esto no quiere decir que las lenguas que declinan no tengan preposiciones; pero en éstas es menos frecuente y necesario que en las otras el uso de las preposiciones.

El adverbio equivale á una preposición y á un sustantivo; así, *correctamente* equivale á

con corrección; perfectamente, á con perfección; aquí, á en este lugar; hoy á en este día. Si no siempre se puede hacer fácilmente la sustitución, es porque no siempre se usan las palabras á que equivale el adverbio. De esto se deduce, que el adverbio no es indispensable en las lenguas supuesto que hay locuciones que pueden sustituirlo.

*Conjunción* (del latín *conjunctio*, compuesta de *cum*, con, y *ungere*, unir, *unir con*), es una parte de la oración, que sirve para enlazar dos ó más oraciones entre sí; v. g., *deseo ir "pero" no puedo, yo aprendería "si" estudiara.*

Las conjunciones enlazan las oraciones de diversas maneras, y por eso en castellano se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*,  *finales é ilativas*. Las copulativas unen simplemente, como *y*, *ni*, etc.; las disyuntivas expresan alternativa, como *ó*, *ya*, etc.; las adversativas, restricción ú oposición, como *pero*, *aunque*, etc.; las condicionales, condición, como *si*, *como*, etc.; las causales, causa ó motivo, como *porque*, *pues*, etc.; las continuativas, continuación, como *así*, *pues*, etc.; las comparativas, comparación, como *así*, *como*, etc.; las finales, fin ú objeto, como *porque*, etc.; y las ilativas, conclusión ó consecuencia, como *luego*, *conque*, etc.

A veces parece que la conjunción no enlaza oraciones, sino simplemente palabras, como cuando decimos *Pedro y Juan son buenos*; pero esta expresión equivale á esta otra: *Pedro es bueno y Juan es bueno*, en que se ve que la conjunción *y* está enlazando dos oraciones. La primera expresión nos enseña que la conjunción sirve también á veces para abreviar el discurso.

Dos ó más palabras que hacen el oficio de conjunción forman lo que se llama *locución conjuntiva*, como *supuesto que*, *con tal que*, *á fin de que*, etc.

*Interjección* (del latín *interjectione*, compuesta de *inter*, entre y *jacere*, arrojar, *arrojar entre*), es toda voz que sirve para expresar nuestros afectos vivos, ya sean de alegría, dolor, indignación, terror, etc., como *¡ay!*, *¡oh!*, etc.

Decimos que es voz y no palabra ó parte de la oración, porque, según se ha dicho, las palabras expresan ideas; y como la interjección no expresa ideas sino sentimientos ó afectos, no puede ser palabra.

Las interjecciones propiamente dichas son verdaderos gritos que exhalamos cuando nuestro ánimo está tan vivamente poseído de algún afecto, que nos hace prorrumpir involuntariamente en esas exclamaciones. No deberían llamarse interjecciones más que las vo-



cales más ó menos aspiradas, como ¡ah!, ¡ay!, ¡oh!, ¡eh!, ¡huy!, etc.

Estas interjecciones son comunes á todas las lenguas, porque no son otra cosa que uno de los elementos, el más importante, del lenguaje natural.

Una misma interjección puede expresar afectos diversos; ¡ah!, por ejemplo, significa ya dolor, ya alegría ó sorpresa, distinguiéndose el afecto que se manifiesta, por el tono de voz en el que habla, y por el contexto en lo escrito.

Las expresiones ¡bravo!, ¡bien!, ¡vaya!, ¡silencio!, ¡ay de mí!, ¡válgame Dios!, y otras semejantes, deben considerarse como *locuciones interjectivas*, esto es, como palabras ó frases que hacen las veces de las interjecciones; pero para esto es preciso que se usen como las interjecciones propiamente dichas, para expresar un afecto vivo; porque fuera de ese caso son adjetivos, verbos, adverbios, etc., es decir, verdaderas palabras.



## TERCERA PARTE.

### SINTAXIS.

#### LECCIÓN PRIMERA.

*Sintaxis.*—Su necesidad y utilidad.—Diferente modo de hablar según la situación del ánimo.—Sintaxis regular y figurada.—División de la sintaxis regular.

SINTAXIS se deriva de una palabra griega compuesta de *syn* que significa *con* y de *taxis*, *arreglo*, *orden*. La Sintaxis es una parte de la Gramática, que nos enseña á cordinar las palabras para formar el discurso.

La necesidad y utilidad de la Sintaxis son manifiestas. El hombre no se limita á expresar ideas sueltas, sin enlace ni orden, sino que al contrario, tiene que expresarlas de la misma manera que las concibe, esto es, enlazadas y ordenadas. Es, por lo tanto, de la mayor importancia, saber en qué consisten ese orden y ese enlace, para expresar debidamente nuestras ideas.

En todo tiempo se ha observado que el